

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2005 POR EL
COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **vigésima quinta** sesión extraordinaria de dos mil cinco.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, el Presidente declaró iniciada la sesión, conforme al siguiente orden del día:

1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 11 de octubre del año en curso. Vista la propuesta de acta de la sesión señalada en el rubro, sin observación alguna, los integrantes de este órgano acuerdan aprobarla, consecuentemente, se procede a su firma.

2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 26/2005-A relacionada con la solicitud de Martina Campos. El Secretario Ejecutivo de Administración da cuenta con el proyecto. Visto el estudio presentado y una vez atendidas las consideraciones vertidas en esta sesión, el Comité acuerda resolver:

ÚNICO. Se confirma parcialmente el oficio DGI/897/2005 del diecinueve de septiembre de dos mil cinco del titular de la Dirección General de Informática de este Alto Tribunal, mismo que se encuentra reproducido en el antecedente III de esta resolución, de conformidad con lo establecido en el considerando II de la misma.

Votada la presente clasificación de información, el Secretario Ejecutivo de Administración, previo aviso, se retira de esta reunión con el objeto de atender una comisión oficial. Se hace constar para los efectos conducentes.

3. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 27/2005-A relacionada con la solicitud de Carmen Liévano Jiménez. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta. Acto seguido, se analiza el estudio y los resolutiveos propuestos. Al respecto, el Comité resuelve:

PRIMERO. Se concede el acceso a la información que ha puesto a disposición de la solicitante la Tesorería de este Alto Tribunal y la Dirección General de

Presupuesto y Contabilidad, en los términos precisados en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Con el fin de ubicar la información relativa a los lugares a los cuales acudieron los servidores públicos comisionados por este Alto Tribunal, en el periodo del primero de enero de dos mil cinco, al treinta y uno de agosto de la misma anualidad, gírese la comunicación ordenada en términos de lo señalado en la consideración II de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que a la brevedad la haga del conocimiento de la solicitante, gire el comunicado a que se refiere la consideración II de ésta y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

Resuelta la clasificación de información de mérito, el Secretario Ejecutivo de Servicios, previa comunicación, se retira de la sesión a fin de atender una comisión oficial. Se hace constar para los efectos a que haya lugar.

4. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 25/2005-A relacionada con la solicitud de Elizabeth Esquinca Bisogno. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta. Visto la propuesta de resolución y atendidas las observaciones vertidas en esta sesión, el Comité resuelve:

PRIMERO. Se concede el acceso a la información relativa a recursos tecnológicos, plantilla de personal y estructura salarial del Canal Judicial, en los términos y por las razones expuestas en la parte final de la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada por Elizabeth Esquinca Bisogno, relativa al rating del Canal Judicial, de acuerdo con lo señalado en el último considerando de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal, para que a la brevedad la haga del conocimiento de la solicitante, del titular de la Dirección General de Comunicación Social y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

5. Cuenta con el seguimiento de la Clasificación de Información 06/2005-J relacionada con la solicitud de César Montero. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta. Analizado el estudio presentado y la propuesta de los resolutivos, el Comité acuerda:

PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por el titular de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo expuesto en el considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité de Acceso a la Información, el trece de julio de dos mil cinco, en la clasificación de información 06/2005-J.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que a la brevedad, lo haga del conocimiento del solicitante, de la Secretaría General de Acuerdos y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

La Secretaría da cuenta que la presente resolución corresponde a la Ejecución 12/2005.

A continuación, los asuntos que siguen en el orden del día, a saber:

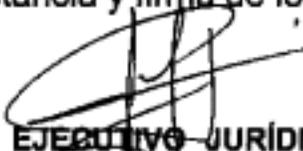
6. Cuenta con los oficios CDAAC-AJCM-O-412-10-2005 y CDAAC-DG-O-425-10-2005 suscritos por la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, en respuesta a la solicitud de informe mediante el oficio SEJA-684/2005 de este Comité.

7. Cuenta con el oficio DGD/UE/923/2005 de fecha 17 de octubre en curso, mediante el cual la Unidad de Enlace presenta el proyecto sobre las Bases para la Integración de la Estadística derivada de los Procedimientos de Acceso a la Información Tramitados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

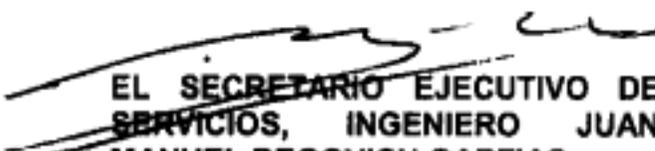
8. Cuenta con el oficio DGD/UE/924/2005 de fecha 17 de octubre en curso, mediante el cual la Unidad de Enlace presenta el informe relativo al evento de aniversario del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En virtud de la hora, el Comité acuerda revisarlos en la próxima sesión.

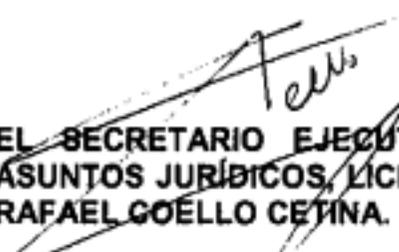
A las doce horas del día en que se actúa concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



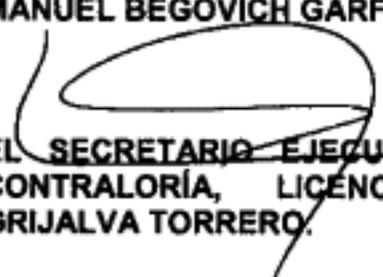
EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
DOCTOR EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
SERVICIOS, INGENIERO JUAN
MANUEL BEGOVICH GARFIAS.



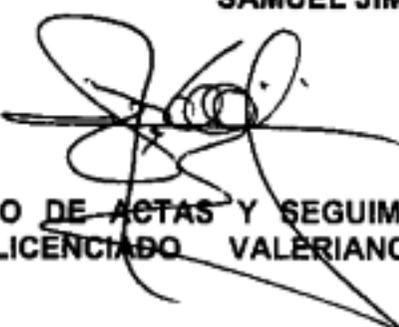
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO
RAFAEL COELLO CETINA.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO
SAMUEL JIMÉNEZ CALDERÓN.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ
MALDONADO.